



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230054700	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gm Financiam Colombia S.A-	Wilkinson Rafael Brochero Suarez	12/03/2024	Auto Decide - Redireccionar La Medida Establecida En El Numeral Segundo De La Parte Resolutiva Delauto De Calenda 26 De Septiembre De 2023, En El Sentido De Comisionar A La Policía Nacional Sijin, Para Que Adelante La Diligencia De Aprehensión Y Entrega Del Vehículo Marca Chevrolet, Líneatracker, Año 2018, Serie 3Gndj8ee1jl236959, Placa Eoq456, Motor Cjl236959, Chasis3gndj8ee1jl236959 De Propiedad Del Señor Wilkinson Rafael Brochero

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Suarez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 1.082.939.026. Sea Puesto A Disposición De Gm Financialcolombia S.A., En La Dirección Indicada Por El Apoderado Judicial: Parquedero Captucol, Cra. 4 No 153 - 26 Aeromar - Santa Marta, Teléfono 3105768860. En El Evento En Que No Sea Posible ubicar El Vehículo En El Parqueadero Autorizado, Se Deberá Dejar En El Lugar Que La Policía Nacional - Automotores, Lo Disponga Y Donde Cuente Con El Debido Cuidado Del Rodante. Del Resultado De La diligencia Se Puede Informar Al Acreedor

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



					Garantizado A Los Teléfonos 6053133580 Y 3157263755 O A Travésdel Correo Electrónico: Jramosjramosabogado.Co m O Notificacionesjudicialgmfinal cial.Com. Libresedespacho Comisorio E Infórmelele.
47001405300220230026600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Olga Elena Acosta Cuello	Neris Esther Diaz Guerrero	12/03/2024	Auto Decide - Rechazar El Escrito De Contestación Presentado Dentro Del Plenario Por La Partedemandada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Por Secretaria Efectúese La Inclusión De La Información Contendida En La Valla Instalada En

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



				Elpredio A Usucapir En El Registro Nacional De Procesos De Pertenencia.Tercero: Requiérase A La Unidad Administrativa Especial De Catastro Multipropósito Deldistrito De Santa Marta, Con La Finalidad Que Realice Los Pronunciamientos Que Haya Lugar En El Ámbitode Sus Funciones, Con Relación Al Presente Proceso, Lo Anterior Conforme Lo Dispuesto En El Inc. 2 Del Núm.6 Del Art. 375 Del C.G. Del P. Ofíciase.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



47001405300220230070700	Otros Procesos	Margarita Cristina Correa Mejia Y Otro	Otros., Luis Rolando Massard Vengoechea	12/03/2024	Auto Decide - Designar Como Curador Ad-Litem A La Dra. Dayana Fanneybossa Caamaño, Abogada Que Ejerce Habitualmente La Profesión, Para Que Represente Al Demandadoluis Rolando Massard Vengoechea, Dentro Del Proceso De La Referencia.
47001405300220220016000	Procesos Ejecutivos	Andres Leonardo Torres Fonseca	Gabriel Felipe Gonzalez Fonseca	12/03/2024	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Presente Asunto Por Desistimiento Tácito, De Conformidad A Lobrevemente Esgrimido En La Parte Motiva De Este Proveído.
47001405300220210051200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Adidh Ortiz Quintero	12/03/2024	Auto Decide - Negar La Solicitud De Designación De Nuevo Curador Ad-

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Litem, Presentada Por
Laapoderada De La Parte
Demandante, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De
Estaprovidencia.Segundo:
Abstenerse De Darle
Trámite A La Solicitud De
Cesión Del Crédito
Presentada Ante
Estedespacho Por La
Sociedad Qnt S.A.S, De
Conformidad A Lo
Enunciado En La Parte
Considerativa De
Estaprovidenciatercero:
Requerir A La Parte
Ejecutante Para Que
Aporte En Original Los
Instrumentos Que
Sirvieronde Base Para
Librar El Mandamiento De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



				Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que Losaludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectivacarpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para Elcumplimiento De Lo Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, Através Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220030600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Etiel Alexander De La Hoz Barrios, Kerly Ospina Mosquera, Sociedad De Servicios De Consultoria Y Contruccion De Obras Civiles Sas	12/03/2024	Auto Decide - Seguir Adelante Con La Ejecución En Los Términos Señalados En La Orden De Apremio De Fecha 27 De Septiembre Del 2022. Segundo: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito Aquí Perseguido, De Conformidad Con El art. 446 Del C.G.P.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220055100	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Transportes Sensacion Ltda, Nayrobis Maria Alvarado Rodriguez, Antonio Eduardo Rafael Urbina Lopez De Meza, Otros.	12/03/2024	Auto Decide - Seguir Adelante Con La Ejecución En Los Términos Señalados En La Orden De Apremio De Fecha 08De Noviembre Del 2022, Corregido Mediante Providencia De Calenda 18 De Enero Del 2023.Segundo: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito Aquí Perseguido, De Conformidad Con El Art.446 Del C.G.P.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220180036200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Hernando Rafael Varela Olaya	12/03/2024	Auto Decide - Ordenar La Entrega Al Banco De Bogotá, De Los Depósitos Judiciales Que Se Llegarena Generar Dentro De Esta Causa Civil, Como Consecuencia De Las Medidas Cautelares Decretadas Al Interior del Caso, Hasta La Concurrencia Del Valor Del Crédito Liquidado Y Aprobado.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



47001405300220220046800	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Ximena Patricia Blanco Escamilla	12/03/2024	Auto Decide - Designar Como Curador Ad-Litem Al Doctor Luis Vicente Cabasmarin, Abogado Que Ejerce Habitualmente La Profesión, Para Que Represente A La Demandada Ximenapatricia Blanco Escamilla, Dentro Del Proceso De La Referencia.
47001405300220210064100	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Deici Eliana Polanco Jimenez	12/03/2024	Auto Decide - Informar A La Parte Demandante Que No Se Han Consignado A Favor De Este Proceso Títulos Judiciales como Consecuencia De La Aplicación De Las Medidas Cautelares Decretadas Mediante Auto De Fecha 14 De Febrero Del 2022. Segundo: Negar La Solicitud De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Requerimiento Al Banco Agrario De Colombia, Presentada Por El Apoderado De La Parte Activa, De Conformidad Con Lo Expuesto En El Presente Proveído. Tercero: Requierase A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Cinco Días Aporte Al Plenario, La Constancia De Radicación Del Oficio No 517 Del 28 De Julio Del 2022, Ante El Banco Agrario De Colombia, El Cual Lefue Remitido A La Dirección Electrónica Del Apoderado De La Entidad Financiera Que Tiene La Calidad De Ejecutante Dentro De Este Asunto, El Pasado 01 De Agosto Del

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



					2022
47001405300220220047100	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Fernando Jose Escamilla	12/03/2024	Auto Decide - A Designar Como Curador Ad-Litem Al Doctor Luis Vicente Cabasmarin, Abogado Que Ejerce Habitualmente La Profesión, Para Que Represente Al Demandado Fernando Jose Escamilla, Dentro Del Proceso De La Referencia.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



47001405300220210023000	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Oswaldo Carrillo Ospino	12/03/2024	Auto Decide - Negar La Solicitud De Renuncia De Poder, Presentada Por La Dra. Claudia Patriciagomez Martinez, En Atención A Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Estarse En Lo Dispuesto A Lo Anotado En El Proveído De Fecha 14 De Diciembre Del 2022.
47001405300220230039500	Procesos Ejecutivos	Centro Comercial Ocean Mall	Capitalizaciones Mercantiles S A S	12/03/2024	Auto Decide - Decretar La Suspensión Del Presente Proceso, A Partir De La Radicación De La Solicitud Desuspensión Al Despacho Que Se Realizó El 29 De Febrero De 2024 Hasta El 25 De Abril De 2026, Deconformidad Con Lo Expuesto En Las Consideraciones.Segundo:

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



				Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Luisa Fernanda Marin Jara, Identificada Con Cédula De Ciudadanía N 1.020.828.522 Y Portadora De La T.P. No. 363.770 Del C.S. De La J, Como Apoderada Judicial Sociedad Capitalizaciones Mercantiles S.A.S., En Los Términos Y Condiciones Que Expresa El Poder Conferido. Tercero: Advertir A Los Extremos De La Litis Que La Reanudación Del Proceso Procede De Manera Oficiosa Vencido El Término De La Suspensión Solicitada, O Cuando Las Partes De Común Acuerdo Lo Soliciten.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



47001405300220230035200	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Club House	Sociedad Fernando Certain Duncan Y Compañía Limitada, Lina Maria Lopez Oñate, Jose Miguel Hernandez Lopez	12/03/2024	Auto Decide - Inmobiliaria No 225-36398 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De La Ciudad De Santo Tomás-Atlántico, De Conformidad Con Lo Expuesto En El Presente Proveído.Segundo: Advertir A La Parte Demandante Que Para Efectos De Decretar La Medida De Secuestro Del inmueble Embargado En Este Asunto, Es Menester Que Aporte Documento Idóneo Que Identifique En Sus Medidasy Lindantes El Bien.
47001405300220230035200	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Club House	Sociedad Fernando Certain Duncan Y Compañía Limitada, Lina Maria Lopez	12/03/2024	Auto Decide - Negar La Solicitud De Emplazamiento Radicada Ante Este Despacho Por El

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Oñate, Jose Miguel
Hernandez Lopez

Extremo Activo.Lo Anterior
De Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Requíerese A La Parte
Demandante Para Que,
Dentro Del Término De 30
Días Sigüientes Ala
Notificación De Esta
Providencia, Aclare La
Actuación Judicial Que
Desea Surtir Con Relación
Al Demandado Jose Miguel
Hernandez Lopez, En Caso
De Impartirle Tramite A La
Diligencia De
Notificación realizada,
Deberá Acreditar La Forma
Como Obtuvo La Dirección
Electrónica De Este Sujeto
Procesal. Lo anterior, En
Concordancia Con Lo

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



					Señalado En El Inciso Segundo De Del Artículo 8 De La Ley 2213 Del 2022, So Pena De Dejar Sin Efecto Jurídico La Mencionada Diligencia.
47001405300220220065100	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Jhonny Reyes Jimenez	12/03/2024	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Quesirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Quelos Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectivacarpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



El cumplimiento De Lo
Anterior, Deberá Solicitar
Cita Previa Para Asistir A
Las Instalaciones Del
Juzgado, Através Del
Correo Electrónico
J02cmsmtacendoj.Ramajud
icial.Gov.Co. O Al
Whatsapp 3175688336.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230019600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Coedumag	Jaime Segundo Somerson Garcia, Virginia Filomena Pedriquez Carcamo, Ingrid Valle Rodriguez	12/03/2024	Auto Decide - Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De Las Obligacioneseconómicas Perseguidas En Este Asunto, Lo Anterior De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En Esteproveído.Segundo: Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En El Curso Deeste Asunto Judicial. En Caso De Existir Embargo De Remanentes, Póngase A Disposición De La Respectivaautoridad.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 36 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220150068700	Procesos Ejecutivos	Fundacion De La Mujer	Jose Ramon Garcia Mayorga, Maria Clara Loiza Guevara	12/03/2024	Auto Decide - Negar, La Solicitud De Suspensión Del Presente Proceso Presentada Por La Fundaciónliborio Mejía Sede Santa Marta, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Por Secretaria Comuníquese La Presente Decisión A La Fundación Liborio Mejía Sede Santamarta, Para Los Fines Pertinentes.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

70afd283-4d52-4a32-a320-af5631918606